

**EL PORFIRIATO Y LA
REVOLUCIÓN MEXICANA:
CONSTRUCCIONES EN
TORNO AL FEMINISMO Y
AL NACIONALISMO**

Gabriela Cano

Entre la década de los ochenta del siglo pasado y los años 1910 y 1911 se desarrolló en México, entre sectores letrados, una polémica sobre el feminismo y el lugar de las mujeres en la sociedad. Un elemento central en la conformación de las posiciones en debate fue la representación de la nacionalidad mexicana. Es decir, la manera como se concebía a la nación mexicana jugó un papel crucial en las argumentaciones en torno al feminismo y a la definición de un ideal femenino.

El ideal femenino "la mujer mexicana" se construye con elementos de una representación de la nacionalidad mexicana que se desarrolla a lo largo del siglo XIX y en la que conviven el patriotismo criollo, el neoztequismo y la búsqueda de tipos humanos, paisajes, expresiones artísticas y literarias propios de México. Confluyen en "la mujer mexicana" representaciones de la pertenencia nacional y de la diferencia sexual.

El feminismo se percibe como una doble amenaza a "la mujer mexicana". Se teme su efecto masculinizador en las mujeres y se le combate por considerársele una influencia extranjera sajona y protestante ajena a los usos y costumbres mexicanas. La poderosa capacidad destructora que sus detractores atribuyen al feminismo se llega a decir que tiene consecuencias genocidas es convincente porque atañe tanto a la identidad nacional como a la de género, construcciones culturales estrechamente vinculadas entre sí.

A fines del siglo XIX y principios del XX, la representación de "la mujer mexicana" es un verdadero terreno de batalla. Tanto las posiciones feministas que, desde perspectivas igualitaristas o diferencia-

doras pugnan por la ampliación de los espacios de acción y decisión autónoma para las mujeres, como las posturas conservadoras, que proclaman la abnegación como la cualidad femenina nacional, reclaman ser poseedoras de la genuina "mujer mexicana".

Con la Revolución Mexicana el temor al carácter extranjero del feminismo parece diluirse. En 1915, cuando han transcurrido cinco años de guerra y se viven los momentos de mayor tensión política y militar entre las fuerzas revolucionarias, el feminismo toma cierto impulso entre las fuerzas constitucionalistas. La facción revolucionaria del norte del país, que a la larga derrotó a los ejércitos campesinos, encabezó la modernización del Estado y se instauró en el poder. Los revolucionarios constitucionalistas veían en el feminismo un instrumento útil para combatir a la Iglesia católica romana, uno de los principales enemigos del Estado revolucionario.

Entre los revolucionarios, anticlericales fervientes, predominaba una representación de las mujeres mexicanas como enemigas del progreso, de las instituciones republicanas y de la nación misma. La devoción católica era imaginada como lealtad a los sacerdotes y al Vaticano y, por ende, como una traición a la nación mexicana.

La identificación entre lo femenino, el catolicismo y las posturas políticamente conservadoras e ideológicamente oscurantistas, subrayada una y otra vez por el liberalismo decimonónico, adquiere nuevos bríos a partir de la Revolución Mexicana. En el polo opuesto, la masculinidad queda asociada con lo revolucionario y con la transformación social, de la misma manera que en los años de la dictadura había predominado la identificación de lo masculino con el pro-

greso y el patriotismo. Tal representación de las actitudes políticas es coherente con la determinación acordada por los revolucionarios al concluir la etapa armada de la Revolución Mexicana en 1917 de excluir a las mujeres de la ciudadanía.

Aúna así, durante la década de los veinte el feminismo tuvo un espacio político en los regímenes posrevolucionarios en buena medida porque tuvo un papel instrumental en las conflictivas relaciones entre México y Estados Unidos, pues sirvió al gobierno mexicano como un medio de acercamiento diplomático al vecino del norte. Por más que la Revolución Mexicana desarrolló un vigoroso nacionalismo político frente a los afanes de intervención económica y política de Estados Unidos, una relación diplomática con ese país era indispensable para la modernización capitalista impulsada por los gobiernos posrevolucionarios.

La lucha política del feminismo en los años del movimiento armado y en la década los veinte es también una batalla por la representación de las identidades nacionales y de género, y guarda fuertes continuidades con la polémica porfiriana sobre "la mujer mexicana".

Obstáculos nacionales al feminismo

A principios de siglo, los detractores del feminismo lo combatían atribuyéndole un carácter extranjerizante y propósitos igualitaristas radicales. Por ejemplo, en 1909 Horacio Barrera, comtiano trasnóchrado de la vertiente ortodoxa promovida por Pierre Laffite, sostenía que los feministas buscaban igualar a hombres y mujeres en todos los aspectos de la vida, tanto en las funciones sociales como en las cualidades

personales.¹ Ello provocaría que las mujeres abandonarían sus obligaciones domésticas como madres y esposas y se volvieran masculinas, convirtiéndose, según aseguraba otro autor, en "tribunos con faldas

que reivindicán los derechos de su sexo y prorrumpen en violentas invectivas contra sus opresores".² Con la masculinización sobrevendría el desorden doméstico - "el hombre [estaría] meciendo cunas y a la mujer practicando direcciones y pronunciando alegatos"³ seguido del caos social que a la larga, según

esta fantasía, desembocaría en el genocidio, "el exterminio de la raza".⁴ En el discurso antifeminista, el fantasma de la masculinización quedaba conjurado porque, tratán-

dose de una influencia extranjera, no tenía posibilidad de arraigarse en México. Después de alertar

sobre los gravísimos peligros del feminismo, Horacio Barreda concluía que "la americanización de la mujer mexicana",⁵ ideal que según él era perseguido por los feministas, no debería preocupar a nadie ya que, por fortuna:

[...] la influencia de nuestros antecedentes sociales, factores étnicos, de nuestra educación latina, así como las influencias no menos poderosas de la organización biológica de sexo femenino presentarán un formidable obstáculo al feminismo que protegerá a la mujer mexicana [...].⁶

¹ Barreda, Horacio. "Estudio sobre el feminismo", en *Revista Positiva*, núm. IX, 1909, en Alvarado, Lourdes. *El siglo XIX arte el feminismo. Una interpretación positivista*, UNAM / CESU, México, 1991, p. 38.

² Ortega, Andrés. "El feminismo. Discurso pronunciado por el señor licenciado Andrés Ortega en el acto de ser recibo como miembro de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística", *Revista de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 5a. época, vol. II, 1907, pp. 326-327, reproducido en Lati, Ana y Carmen Ramos (eds.). *Mujeres y revolución (1900-1917)*, INEHRM, México, 1993, p. 98.

³ Flores, Manuel. "La mujer y las profesiones liberales", en *El mundo ilustrado*, 5 de mayo de 1901, en Bazant, Milada (ed.). *Debate pedagógico durante el porfiriato*, SEP/El Caballito, México, 1985, p. 144.

⁴ *Ibidem*.

⁵ Barreda, Horacio. *Op. cit.*, p. 136.

⁶ *Ibidem*.

Según esta perspectiva, ni la educación profesional, ni el empleo asalariado, ni ninguna otra reivindicación feminista presentaba atractivo alguno para las mujeres mexicanas, pues violentaba tanto su naturaleza biológica como su identidad nacional. Eso mismo sostenía Andrés Ortega, oscuro escritor de ideas spencerianas, quien para ser más convincente -y tal vez para convencerse a sí mismo del rechazo al feminismo de las mexicanas- introduce en su argumentación una voz femenina que dirigiéndose a los feministas clama:

¡Piedad! Yo no nací para ser hombre como vosotros; yo no nací para las tempestuosas discusiones del parlamento [...], ni para las descaradas explicaciones de la cátedra de Hipócrates, [...] ni para las contiendas fulgurantes en la Sala de Jurados [...]. Yo nací para esperaros con los brazos abiertos y con pudorosos ósculos en el seno del hogar para ser vuestra tierna y sencilla consorte, la madre de vuestros hijos [...] Ilustradme conforme a lo que soy: femenina mente y mujer, mujer mexicana.⁷

⁷ Ortega, Andrés. *Op. cit.*, p. 95.

Si tal punto de vista era generalizado, si las mexicanas rechazaban de manera espontánea al feminismo por ser ajeno a su naturaleza, cabe preguntarse ¿por qué tantos esfuerzos para combatirlo? Si las consecuencias sociales del feminismo eran tan insignificantes como sostenía Horacio Barreda ¿por qué este autor se ocupó de combatirlo en un extensísimo y denso ensayo publicado en seis entregas?

La "mujer mexicana" a que hacen referencia Barrera y Ortega, entre otros autores, más que una realidad social es una elaboración diseñada precisamente para combatir al feminismo. Los atributos de esta versión de "la mujer mexicana" son el polo opuesto de lo que según sus detractores constituye el ideal feminista: la domesticidad, el pudor -"su más rico tesoro" en palabras de Andrés Ortega-, el sentimentalismo y la abnegación (son identificadas como las marcas de la femineidad). En 1908 Julio Sesto, novelista y prolífico autor de artículos de revista, sintetiza esta imagen:

Las mexicanas constituyen el tipo de mujer mejor equilibrado que he visto. Son buenas hijas, buenas esposas, buenas madres, son hacendosas, inteligentes, sentimentales, discretas, sobriamente elegantes y fecundas. Se les encuentra la virtud por cualquier lado.⁸

⁸ Sesto, Julio. *El México ideal*. Porfirio Díaz, Valencia, F. Semperey Cia, 1908, en Lau, Ana y Carmen Ramos, *Op. cit.*, p. 107.

La representación de lo femenino adquiere solidez y una apariencia de estabilidad al postularse como una manifestación de la nacionalidad mexicana que en esos momentos buscaba características propias tanto en la naturaleza como en las expresiones culturales. "La mujer mexicana" aseveraba Julio Sesto, es "un don nacional", como también era frecuente calificar a la riqueza de la tierra, a la diversidad del paisaje o a alguna destacada obra artística.

Otras "mujeres mexicanas"

Existían otras representaciones de "la mujer mexicana" que siendo distintas entre sí compartían sin

embargo la domesticidad y la priorización de las tareas de madre y esposa. No sabemos de ninguna postura —ni siquiera aquellas que reclamaban la igualdad intelectual y educativa entre los sexos— que pretendiera anular las diferencias entre los papeles sociales de hombres y mujeres, como lo tenían los promotores del fantasma de la masculinización.

A principios de la década de los noventa del siglo XIX, la expresión literaria ganó legitimidad como una actividad propia de “la mujer mexicana”. Muestra de ello fue la publicación patrocinada por el gobierno porfiriano de *Poetisas mexicanas. Siglos XVII, XVIII y XIX*,⁹ compilada por el pensador liberal José María Vigil¹⁰ y de otros dos volúmenes de poesía femenina editados respectivamente en los estados de Puebla y Zacatecas.¹⁰

Exponente del patriotismo criollo, en este libro Vigil imagina a la nacionalidad mexicana más como una sensibilidad particular y como una cultura propia, surgidas ambas a raíz de la conquista española y desarrolladas sin rupturas significativas en los siglos subsecuentes, que como una entidad política fundada en un momento preciso. El “alma criolla”, es decir, el espíritu español aclimatado al suelo americano, constituye según este autor el sujeto protagonista de la cultura, mientras lo indígena se diluye hasta casi desaparecer por completo. Para Vigil, el espíritu criollo es masculino, sin embargo las escritoras, criollas ellas mismas, según él contribuyen a la formación de la literatura mexicana con la delicadeza de sus sentimientos y lo fecundo de su imaginación.

9 José María Vigil, José María Vigil, *Poetisas mexicanas. Siglos XVII, XVIII, XIX*, edición facsimilar de la de 1893, UNAM, México, 1977.

10 *La lira poblana*. (Poesías de las señoritas Rosa Carreto, Severa Aróstegui, Leonor Cravioto, María Trinidad Ponce y Carreón, María de los Angeles Otero y Luz Trillanes y Arrillaga), Imprenta de Francisco Díaz de León Sucs., 1893. Colección de varias composiciones poéticas de señoras zacatecas, Tipografía de la Escuela de Artes y Oficios, Zacatecas, 1893.

En la categoría de escritora mexicana quedan englobadas lo mismo las monjas novohispanas que las ganadoras de certámenes literarios laicos y que las autoras que publicaban en las revistas femeninas de la segunda mitad del siglo XIX. Más allá de la diversidad de sus circunstancias históricas, y de las diferencias en la calidad de su producción literaria, el compilador de *Poetisas mexicanas* encuentra que a la escritora mexicana la definen la dulzura, la sumisión y la domesticidad: [...] la escritora mexicana es ante todo mujer y la mujer en México es sin metáfora el ángel del hogar [...]¹¹

11 Vigil, José María. "La mujer mexicana. (Estudio dedicado a la distinguidísima señora Carmen Romero Rubio de Díaz)". Tipografía de la Secretaría de Fomento, México, 1893, en Vigil, José María. *Poetisas mexicanas*, op cit., p.LXXV.

12 *ibidem*.

La escritora se vuelve un signo de identidad de la nacionalidad en tanto expresa las peculiaridades subjetivas de las mexicanas: [ella] no hace más que embellecer inconscientemente con la palabra las ideas y los sentimientos de su sexo".¹²

La representación de "la mujer mexicana" elaborada por José María Vigil no surgió de manera espontánea sino que fue creada para el consumo exterior como parte de una construcción de la nación que al mismo tiempo buscaba exaltar lo genuinamente mexicano y dar a conocer el progreso alcanzado por el país. *Poetisas mexicanas*, al igual que los otros dos libros de poesía femenina antes citados, fueron preparados por encargo oficial para ser enviados a la Exposición Internacional organizada en Chicago en 1893 con motivo del tercer centenario del Descubrimiento de América. Junto con una muestra artesanal compuesta por pañuelos de Toluca, tejidos indígenas de Tehuantepec, uniformes bordados en oro y plata, pinturas al óleo y acuarelas sobre porcelana, los volúmenes

se exhibieron en el pabellón mexicano del Palacio de la Mujer, recinto construido especialmente para exponer los trabajos elaborados por mujeres de distintos países y razas.¹³

Los libros de poesía, lo mismo que las artesanías, eran vistos como productos nacionales típicos a la vez que muestras de la laboriosidad, dedicación hogareña y sensibilidad que caracterizaba una representación de "la mujer mexicana". Pero la expresión poética femenina, según palabras de Vigil, era también una prueba de que "no es el ingenio patrimonio del sexo fuerte".¹⁴ La figura de la escritora permitió que la capacidad intelectual, entendida como creatividad literaria, fuera una cualidad legítima de "la mujer mexicana".

La actividad intelectual era el elemento central de la construcción de "la mujer mexicana" que promovía una revista de orientación feminista denominada precisamente *La mujer mexicana*. Editada por un equipo formado por varias escritoras, dos médicas y una abogada, pioneras de las profesiones liberales, esta publicación apareció mensualmente durante cuatro años, de 1904, a 1906.¹⁵ "En sus páginas deseábamos dejar para siempre esculpida el alma de nuestra mujer de aquella época, su cultura, su progreso en todas las ramas del saber humano", recordaba una de sus fundadoras. *La mujer mexicana*, agregaba ella misma, quiso tener "un carácter feminista que la distinguiera de las revistas pura-

¹³ Díaz Alejo, María Elena y Ernesto Prado Velázquez. "Estudio preliminar", en José María Vigil, *Poetisas mexicanas*, op cit., pp.X-XXXV.

¹⁴ Vigil, José María. "Prólogo", en *Poetisas mexicanas*, op cit., p.VII-VIII.

¹⁵ *La mujer mexicana*. Revista mensual científico-literaria consagrada a la evolución, progreso y perfeccionamiento de la mujer mexicana fue dirigida sucesivamente por Dolores Correa Zapata, Laura Méndez de Cuenca y Mateana Murguía de Aveleyra. El equipo de redacción incluyó, entre otras, a las escritoras Dolores Roa Bárcena de Camarillo, María Enriqueta Camarillo de Pezreya, Dolores Jiménez y Muro, a las médicas Columba Rivera y Antonia Ursúa, y a la abogada Victoria Sandoval de Zarco. La administración estuvo a cargo de Luz Fernández vda. de Herrera.

¹⁶ Carta de Luz Fernández vda. de Herrera a Julia Nava de Ruizsánchez, 29 de julio de 1921, "Historia del feminismo", en *La vida. Revista mensual ilustrada*, vol. I, núm. 1, febrero de 1923, p. 10.

¹⁷ Este es un verso del poema de Severa Aróstegui. "A la sociedad protectora de la mujer en su velada inaugural", en *La mujer mexicana*, vol. II, núm. 3, marzo de 1903, p. 3.

¹⁸ Ver: Contreras, Manuela. "El feminismo", en *La mujer mexicana*, vol. I, núm. 1, enero de 1904, p. 6; Vera de Azorey, Camila. "Feminismo", en *La mujer mexicana*, vol. II, núm. 4, abril de 1905, p. 5; G. de Joseph, Guadalupe. "El feminismo en México", en *La mujer mexicana*, vol. II, núm. 11, noviembre de 1905, p. 12.

¹⁹ Hija de madre mexicana y de padre norteamericano, Laureana Wright González nació en Taxco, Guerrero en 1846. Sus artículos, ensayos biográficos y poemas sobre temas históricos y políticos publicados en periódicos y revistas, abordan temas históricos y políticos diversos. Sin embargo, la igualdad de los sexos y la emancipación de la mujer, fue su mayor interés. En 1887 fundó *Violetas de Anáhuac. Periódico literario redactado por señoras*, publicación que dirigió hasta su muerte en 1896. Sus ideas sobre educación femenina están contenidas en dos pequeños libros: *Educación errónea de la mujer y medios prácticos para corregirla* (1891) y *La emancipación de la mujer por medio del estudio* (1892). El volumen póstumo *Mujeres notables mexicanas* (1910) es su obra más conocida.

²⁰ Wright de Kleinans, Laureana. "La mujer perfecta", en *El correo de las señoras*, 1893, núm. 12, p. 1.

mente literarias" que hasta entonces habían sido editadas por mujeres.¹⁶

"Patria, hogar y ciencia"¹⁷ son las coordenadas de esta representación de "la mujer mexicana" y la triada que sintetiza el significado de la orientación feminista de la revista.¹⁸ El feminismo no se considera aquí como un elemento masculinizador ni reñido con la identidad nacional sino que, por el contrario, incluso podía dar lugar a actitudes patrióticas. De acuerdo con *La mujer mexicana* el patriotismo femenino no sólo se manifiesta a través de la procreación y educación de los hijos sino también puede darse a través de logros profesionales.

La identificación entre el patriotismo y las hazañas intelectuales femeninas fue planteada por la escritora Laureana Wright de Kleinans, la más brillante y radical defensora de la emancipación de la mujer de su tiempo.¹⁹ Wright propugnaba por la equidad de derechos individuales entre los sexos, pero consideraba que lo prioritario era la educación intelectual y el fortalecimiento moral de las mujeres, pues constituían las únicas vías para alcanzar la autonomía personal y salir de la estrechez de la vida doméstica. Aunque esta autora reivindicaba a la maternidad como una parte esencial de la vida de las mujeres, se oponía a que ser madre fuera "la única representación humana" al alcance de las mujeres.²⁰

Para Laureana Wright los avances intelectuales -entre los que se contaban los empeños cotidianos de maestras y escritoras- eran igualmente heroicos y dignos de reconocimiento patriótico que las hazañas cívicas o militares. Refiriéndose a Matilde Montoya, primera médica del país, Wright destacaba que al tomar la decisión de emprender la carrera de medicina, la estudiante "trató de marcharse a América del Norte lo cual, afortunadamente para nuestra honra nacional, no pudo verificarse".²¹ Después de narrar con tonos épicos las peripecias que enfrentó Montoya, Wright concluye: "La fecha del examen de la heroica mujer ha venido a grabar con letras de oro en los anales del adelanto patrio el primer título científico profesional".²²

²¹ Wright de Kleinbans, Laureana. *Mujeres notables mexicanas*, Tipografía económica, México, 1910, p. 534.

²² *Ibidem*, p. 541.

Conocedora de la importancia atribuida a la historia patria como factor constitutivo de la identidad nacional, Laureana Wright entendía que la legitimación de los empeños cívicos y logros intelectuales de "la mujer mexicana" exigían ser incorporados a la narración histórica nacional. Las crónicas oficiales, señala Wright, nada ofrecen para "enaltecer por sus obras a nuestro sexo".²³ Más adelante agrega: "desgraciadamente nuestra historia patria, omisa unas veces, descuida otra, [es] mas generalmente superficial y compendiada sobre todo tratándose de las proezas cívicas de las mujeres".²⁴ Wright se propone corregir estas omisiones con su propia pluma; para ello emprende la redacción de numerosas biografías de "mujeres notables" desde los tiempos prehispánicos hasta el siglo XIX. En las vidas de indígenas precolumbinas, monjas novohispanas, maestras, escritoras y pioneras de la ciencia decimonónica Wright de

²³ *Ibid.*, p. 370.

²⁴ *Ibid.*, p. 28.

Kleinhaus encuentra acciones cívicas, militares e intelectuales perfectamente compatibles con las tareas hogareñas y con las obligaciones familiares de madres, esposas, hijas y hermanas, y sostiene que unas y otras son contribuciones igualmente dignas de la identidad de "la mujer mexicana".

Publicadas originalmente en diversas revistas, las decenas de biografías escritas por Laureana Wright fueron reunidas a más de diez años de su fallecimiento en el libro *Mujeres notables mexicanas*, publicado bajo los auspicios de las Fiestas del Centenario de la Independencia celebradas en 1910. El principal objetivo de estos festejos fue diplomático; se trataba de dar a conocer al mundo occidental una imagen moderna y unificada de México, como antes se había hecho en la Exposición Internacional de Chicago de 1893: "la mujer mexicana" igualmente capaz de alcanzar logros educativos y científicos que de entregarse al hogar y a la maternidad resultaba muy adecuada para la representación del México progresista.

El lugar central en el protocolo diplomático y político de las Fiestas del Centenario que desempeñó Carmen Romero de Díaz, esposa del Presidente de la República, relativizaba la importancia de las cualidades de autonomía de criterio, fortaleza individual y capacidad de desafío, representación de "la mujer mexicana" que subyace en las narraciones biográficas escritas por Laureana Wright. La figura "Carmelita" se construyó como el tipo equilibrado de "la mujer mexicana" de la que Julio Sesto hablaba: sentimental, discreta, hacendosa y sobriamente elegante. Era la antítesis del feminismo

Enemiga interna

La representación del feminismo como una influencia masculinizadora y extranjerizante pierde fuerza con la Revolución Mexicana, aunque no llega a desaparecer por completo. Surge en cambio una concepción del feminismo como un instrumento útil a los fines de la revolución.

Las diferencias entre una y otra representación del feminismo pueden apreciarse al comparar las opiniones de dos autores sobre el resurgimiento del feminismo en Yucatán: Francisco Bulnes, porfirista y opositor católico del movimiento revolucionario, y Julio Hernández, profesor y ferviente anticlerical. Nacidos ambos a mediados del siglo XIX, ninguno de los dos veía con buenos ojos al feminismo. Para Bulnes, el feminismo era la total negación de "la mujer mexicana"; sólo le interesaba a "las mujeres poco atractivas, las viudas desesperadas y las modistas indigentes, cuando son susceptibles a emociones histéricas", y era una influencia negativa porque generaba "un odio contra la sociedad más temible que un anarquista barcelonés".²⁵ Para Julio Hernández, el feminismo, guiado por "un delirio igualitarista", era una enfermedad endémica que se había vuelto epidémica pero que no era destructora.²⁶

Bulnes veía un peligro en que las mujeres se dedicaran a causas sociales que no fueran actividades caritativas y religiosas. En cambio, las posibilidades que ofrecía el feminismo de alejar a las mujeres de las obras pías era lo que reivindicaba al feminismo para liberales como Julio Hernández.

²⁵ Bulnes, Francisco. *Toda la verdad acerca de la revolución mexicana. La responsabilidad criminal del presidente Wilson en el desastre mexicano*, [1916]. Libro-mex., México, 1977, p.114.

²⁶ Hernández, Julio. *La nueva sociología mexicana y la educación nacional*, Librería de la vda. Ch. Bouret, México, 1916, en Ana Lau y Carmen Ramos, *op cit.*, p.144.

Desde la perspectiva del anticlericalismo, el feminismo podía ser un aliado para combatir la influencia de la Iglesia en la sociedad, en tanto propugnaba la educación racional de las mujeres. Al reivindicar al feminismo, las posturas anticlericales

²⁷ El anticlericalismo es abordado como una agresión contra un poder identificado con lo femenino en un iluminador estudio sobre la España contemporánea. Véase: Delgado, Manuel. *Las palabras de otro hombre. Anticlericalismo y misoginia*; Muchnik Editores, Barcelona, 1993.

²⁸ Hernández, Julio. *Op. cit.*, p.147.

formulan una representación de "la mujer mexicana" como defensora de posiciones políticas conservadoras, aliada del clero y, por lo tanto, obstáculo del progreso y la revolución.²⁷ "Enemiga formidable de nuestras instituciones republicanas", la llamaba Hernández.²⁸

El anticlericalismo imagina a "la mujer mexicana" como una aliada de los intereses del Vaticano y enemiga interna de la nación. Por su debilidad espiritual y su eterna minoría de edad, escribe Julio Hernández, ella es "esclava del error" y "está en garras de los enemigos jurados de la Libertad y de la Patria; autores de todos los crímenes intervencionistas que por su extranjerismo hemos sido víctimas".²⁹

²⁹ *Ibidem*, p.147.

Ella envía fuertes cantidades de dinero a Roma y abre las puertas del hogar a la influencia de los curas, quienes por esta vía "toman las riendas del gobierno nacional".³⁰

³⁰ *Ibidem*.

En su versión más extrema, la misoginia anticlerical ubica a "la mujer mexicana" fuera de la nacionalidad. Es "romana", afirma Julio Hernández, "y por lo tanto no puede aceptarse como una compatriota y como un verdadero elemento de progreso".³¹ La nación mexicana, en consecuencia, se concibe como una comunidad masculina en donde no hay lugar para las mujeres. Una postura menos radical admite la posibilidad de que las mujeres accedan a

³¹ *Ibidem*, p.148.

la nacionalidad, siempre y cuando adquirieran una educación laica y científica y se liberen de la tutela de los curas.

Los congresos feministas celebrados en Yucatán durante enero y diciembre de 1916 pueden entenderse como esfuerzos de la revolución constitucionalista por debilitar la alianza entre las mujeres y el poder eclesiástico, y por incorporarlas a un proyecto de modernización económica. Organizados y financiados por el gobierno militar local, estos congresos no fueron reuniones espontáneas ni se desarrollaron con autonomía política. Desde la perspectiva de Salvador Alvarado, gobernador constitucionalista, la movilización política de las mujeres era necesaria porque favorecía la implantación del laicismo en la sociedad.³²

³² Establecidos de antemano, los temas de discusión del Primer Congreso Feminista de Yucatán fueron los siguientes: los medios sociales "para manutir a la mujer del yugo de las tradiciones"; el papel de la escuela primaria "en la reivindicación femenina"; las artes y las ocupaciones que debe proveer el Estado para "preparar a la mujer en una vida intensa de progreso"; las funciones públicas que debe desempeñar para que no sea "sólo un elemento dirigente sino dirigido de la sociedad". Véase: Convocatoria al Congreso Feminista de Yucatán emitida por el gobernador y comandante militar Salvador Alvarado, 28 de octubre de 1915, en *El Primer Congreso Feminista de Yucatán. Anales de esa memorable asamblea*, Mérida, 1916, edición facsimilar, INFONAVIT, México, 1975, p.32. Los asuntos abordados en el segundo congreso fueron muy parecidos, véase: *Dictamen de la primera comisión absolviendo el primer tema del segundo congreso feminista local*, Imprenta del gobierno constitucionalista, Mérida, 1916, p.32.

El medio más eficaz para conseguir estos ideales o sea de liberar y educar a la mujer, proclamaba la convocatoria al Primer Congreso Feminista de Yucatán, es concurrir, cada una de ellas, ella misma con sus energías e iniciativas, a reclamar sus derechos; a señalar la educación que necesita y a pedir su injerencia en el estado [...].³³

Sin embargo, a pesar del control político a que estuvieron sujetos, las numerosas participantes expresaron muy diversas opiniones

³³ *Ibidem*.

34 El discurso inaugural enviado por Hermila Galindo al congreso de enero causó indignación entre algunas de las participantes porque en él se sostenía que los dos sexos tienen impulsos sexuales de intensidad equivalente. Véase: *Dictamen de la primera comisión absolviendo...*, op. cit., p. 71. Galindo acudió al congreso de diciembre para rebatir personalmente las acusaciones de inmoralidad y explicar sus ideas con mayor profundidad. Los textos de Hermila Galindo son: "La mujer del porvenir", en *Dictamen de la primera comisión absolviendo...*, pp. 195-202 y Estudio de la Srita. Hermila Galindo con motivo de los temas que han de resolverse en el Segundo Congreso Feminista de Yucatán, Imprenta del Gobierno Constitucionalista, Mérida, 1916.

35 "La evolución del feminismo", en *Primer congreso...*, p. 16.

sobre el papel social de las mujeres. Las diferencias entre ellas incluso llegaron al escándalo público.³⁴

El constitucionalismo yucateco atribuía un papel instrumental a las mujeres en la consolidación del proyecto revolucionario, negándoles un reconocimiento como sujetos. Sin embargo, se distanciaba de las posiciones extremas de la misoginia anticlerical y daba lugar, en cambio, a una imagen igualitaria de la contribución de hombres y mujeres a la nacionalidad, y al mismo tiempo establecía una definición particular del feminismo como un fenómeno con un perfil nacional propio que lo distinguía de "las variadas formas del feminismo que andan militando y triunfando en el mundo y que son feminismo celibatorio, sufragismo, feminismo burgués y feminismo radical".³⁵

Una peculiaridad de la perspectiva del feminismo yucateco es que vincula el igualitarismo con las características nacionales: "queremos para la mujer en nuestro medio nacional derechos y funciones similares a las del varón en la educación, la vida y la democracia, de acuerdo con el programa de la Revolución Social Mexicana [...]" En consecuencia se formula una representación de "la mujer mexicana" cuyo perfil se define por su derecho "de construir la Patria Mexicana sobre indiscutibles bases de equidad [...]"³⁶ Tal imagen de "la mujer mexicana" tuvo alguna influencia en la política del constitucionalismo hacia las mujeres, pero, hay que subrayarlo, no fue su orientación principal.

36 *idem.*

En los congresos feministas yucatecos la imagen igualitarista de "la mujer mexicana" se invocó numerosas veces; sin embargo los acuerdos políticos logrados se refirieron principalmente a las formas para combatir la influencia del clero. En lo relativo a la educación femenina se propuso una capacitación para el trabajo diferente de la que se ofrecía al sexo masculino. Aún cuando el Primer Congreso reconoció la igual capacidad de hombre y mujeres para desempeñar las funciones públicas y señaló la injusticia de que las leyes las hicieran sólo los hombres, no se pronunció por el sufragio para las mujeres.³⁷

³⁷ Informe enviado al Ejecutivo por la Junta Directiva y dictámenes de las cuatro comisiones de trabajo, en *Primer congreso*, pp. 129-179.

La Constitución proclamada en 1917 por la facción triunfante de la Revolución Mexicana fue muy lejos en el reconocimiento de derechos sociales y laborales pero no dio reconocimiento al sufragio femenino. Entre los diputados constituyentes la imagen de conservadurismo y domesticidad de "la mujer mexicana" tuvo mayor peso que el principio de igualdad individual. Desde la peculiar concepción de la democracia republicana de los constituyentes, la ley revolucionaria debería ante todo garantizar el triunfo de gobiernos liberales y proteger a la revolución de ese enemigo interno que era "la mujer mexicana". Por lo tanto, no consideraron que denegar la petición de sufragio femenino fuera una inconsecuencia con los principios de igualdad individual ni con el lema de "sufragio efectivo" con que había iniciado el movimiento revolucionario y que los propios constitucionalistas reconocían como su antecedente.³⁸

³⁸ Un análisis del debate sobre el sufragio femenino en el Congreso Constituyente puede consultarse en: Cano, Gabriela. "Las feministas en campaña" en *Debate feminista*, núm. 4, 1991, pp. 269-292.

39 Franco, Jean. *Las conspiradoras. La representación de la mujer en México*, (versión actualizada), El Colegio de México, ICE, México, 1994, p.140. Ilene V. O'Malley, *The Myth of the Revolution. Hero Cults and the Institutionalization of the Mexican State*, Greenwood Press, Connecticut, 1986, pp.133-134.

La Revolución Mexicana dio nueva vigencia a la representación de "la mujer mexicana" como agente de la reacción y favoreció así la asociación entre el conservadurismo y lo femenino. Al mismo tiempo, el discurso revolucionario identificó la virilidad y la transformación social según lo sostienen otros autores.³⁹

Permanencia de "la mujer mexicana"

Sin embargo, a principios de la década de los veinte los gobiernos revolucionarios le reconocieron un espacio político al feminismo; pues veían en él un medio que podría contribuir a distensar las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, severamente deterioradas como consecuencia de las limitaciones a la propiedad extranjera de los recursos naturales establecidas por la Constitución de 1917. Sin renunciar en forma radical al nacionalismo económico, el gobierno mexicano necesitaba obtener el reconocimiento diplomático de Estados Unidos para fortalecerse frente a opositores internos y disfrutar de una imagen internacional positiva.

En 1922, al recibir una invitación del Departamento de Estado para participar en la Conferencia Panamericana de Mujeres a celebrarse en Baltimore junto con la Convención de Mujeres Votantes de Estados Unidos, el gobierno mexicano vio una oportunidad para im-

40 "Una conferencia panamericana de importancia trascendental", en *Boletín de la Unión Panamericana*, vol. IV, núm. 3, agosto de 1922, pp. 109-135.

pulsar sus objetivos diplomáticos.⁴⁰ La delegación mexicana actuó como una verdadera misión diplomática con el cometido de estrechar los lazos entre los dos países. En las diversas ciudades por las que pasa-

ron a lo largo del recorrido entre la frontera con México y la ciudad de Baltimore las delegadas organizaron eventos sociales y culturales que expresaran la buena voluntad entre los pueblos mexicano y norteamericano.⁴¹ El más significativo se llevó a cabo en la ciudad de Filadelfia durante una ceremonia efectuada al pie de la Estatua de la Libertad: Elena Torres, cabeza de la delegación, entregó una bandera mexicana a la esposa del alcalde de la ciudad en nombre del presidente de la República.⁴² Algunas opiniones expresadas en la prensa mexicana vieron en el simbolismo de este acto la intención gubernamental de renunciar al nacionalismo económico proclamado por la Revolución Mexicana, como efectivamente ocurrió al año siguiente cuando el gobierno del general Alvaro Obregón cedió parcialmente frente a las demandas norteamericanas respecto a los derechos sobre el petróleo.

Por otra parte, la asistencia mexicana a Baltimore tuvo consecuencias favorables para el desarrollo del feminismo en México. En 1923 se efectuó en la capital del país el Primer Congreso Feminista Panamericano, lo que le dio una legitimidad al feminismo como fuerza política aún cuando las mujeres no tenían reconocimiento como ciudadanas.⁴³

La bandera mexicana entregada en Filadelfia había sido finamente bordada por mujeres mexicanas. Años atrás, en la Exposición de Chicago de 1893, también se habían enviado bordados como muestra de la laboriosidad y delicadeza de las mexicanas. El paralelismo

⁴¹ Una de las integrantes de la delegación escribió una crónica del viaje; véase: Nava de Ruiz Sánchez, Julia. *Informe que rinde la Secretaria de la Delegación Feminista al Congreso de Baltimore ante el Centro Feminista Mexicano* [México, 1923].

⁴² *Ibidem*, p. 64.

⁴³ Véase: Cano, Gabriela. "México: 1923. El Primer Congreso Feminista Panamericano", en *Debate feminista*, marzo de 1990, pp. 303-307.

entre los regafos sugiere que a pesar del auge político que el feminismo alcanzó en los años veinte, y de la intensidad con que en ese

entonces se planteó el problema de la identidad de las mujeres,⁴⁴ la imagen doméstica de "la mujer mexicana" seguía teniendo vigencia. A su vez, la intensificación del conflicto entre el Estado y la Iglesia fortaleció la representación de "la mujer mexicana" como aliada de la Iglesia y el conservadurismo.

⁴⁴ Franco, Jean. *Op. cit.*, p.144.